



Minciencias destina \$64 mil millones para doctorados nacionales

- *La iniciativa, que contempla beneficiar alrededor de 150 profesionales, incentiva la participación con enfoque diferencial, de género, étnico y territorial.*
- *El mecanismo hace parte del programa de Formación de Alto Nivel, de Minciencias.*
- *La convocatoria abrió el 28 de febrero y cierra el 31 de mayo a las 4:00 p.m. Los interesados podrán consultar los detalles en la página web de la entidad www.minciencias.gov.co*

Bogotá, D.C. 01 de marzo de 2023 (Minciencias)

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación abrió la primera convocatoria del año para formación en doctorados nacionales con enfoque diferencial, de género, étnico y territorial, en la que invertirá cerca de \$64 mil millones, y con la cual espera beneficiar a aproximadamente 150 profesionales.

Esta inversión apoyará la formación doctoral de profesionales cuyas tesis aporten a la atención de los retos establecidos en la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones.

Arturo Luna Tapia, ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, explicó que las líneas a las que apunta esta iniciativa son Bioeconomía, Ecosistemas Naturales y Territorios Sostenibles; Derecho a la Alimentación; Energía Eficiente, Sostenible y Asequible; Soberanía Sanitaria y Bienestar Social; y Ciencia Para la Paz y la Ciudadanía.

“Fortaleceremos el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del desarrollo de productos de nuevo conocimiento, ayudando de esta forma a la atención de problemáticas y necesidades de los territorios del país”, señaló.

Recursos por beneficiario

Cada uno de los beneficiarios recibirá hasta \$388.800.000 que podrá utilizar en un periodo máximo de 4 años.

Estos recursos serán distribuidos así:

- Apoyo al sostenimiento: \$4.100.000 mensuales hasta por 8 semestres académicos.
- Apoyo para la matrícula: \$112.000.000 hasta por 8 semestres académicos.
- Apoyo para el desarrollo de la propuesta de investigación hasta por \$80.000.000 (Uso exclusivo para el desarrollo del trabajo doctoral).

El resto de los recursos de esta convocatoria serán invertidos en gastos operativos, de seguimiento y evaluación.



Requisitos

Los aspirantes a esta convocatoria deben ser colombianos, estar admitidos o cursando estudios de doctorado en una universidad colombiana.

Los candidatos admitidos deben adjuntar la carta de admisión vigente (año 2023) expedida por el área responsable de la universidad. Los que están estudiando deben anexar una certificación vigente (año 2023) expedida por la universidad que indique que es estudiante activo. No son aceptables cartas de admisión o certificados de estudios expedidos por el tutor.

Todos los candidatos deberán presentar una propuesta de investigación doctoral, una carta de motivación y tener la hoja de vida en el aplicativo CvLAC, disponible en el sitio web de Minciencias (www.minciencias.gov.co), entre otros.

En el caso de los candidatos miembros de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom, es necesario anexar el certificado de autorreconocimiento expedido por el Ministerio del Interior; y en caso de ser víctima del conflicto armado, anexar el certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

Enfoque diferencial e inclusión

Además de apoyar a la formación de alto nivel, esta convocatoria busca democratizar la ciencia, tecnología e innovación, así como cerrar las brechas e impulsar el crecimiento y la consolidación de las comunidades científicas.

Otra de las novedades es que se elimina la figura de condonación y se prioriza un enfoque territorial y diferencial. Sin embargo, cualquier profesional colombiano que cumpla con los requisitos podrá participar.

La convocatoria estará abierta hasta las 4:00 de la tarde (hora colombiana) del 31 de mayo de 2022.